



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 343/14

Salta, 12 de noviembre de 2014
Expte. N° 6752/14

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 262/14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura **Teoría y Técnica Impositiva II** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos y trámites exigidos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/14 de fecha 11.11.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 27 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 23 a 24).*
- b) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*
- c) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para un nuevo llamado a inscripción de interesados.*

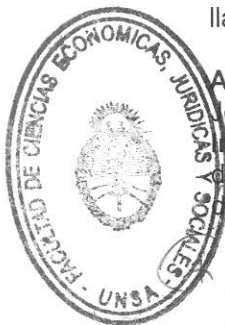
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 23 a 24), del expediente 6752/14.-

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Teoría y Técnica Impositiva II**, de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 262/14, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) **cargo interino** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **Teoría y Técnica Impositiva II**, de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y durante 18 (dieciocho) meses o nueva decisión, lo que suceda primero.





ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que entenderán en el llamado aprobado por el Art. 3° de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titular	Simesen de Bielke, Sergio Armando
	Egüez, Hermosinda
	Campastro, Miriam C.
Suplente	Testa, Marcelo
	Aramayo Alberto, Julio
	Jalles, Marcelo

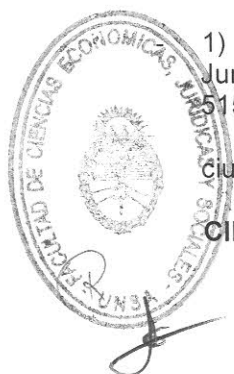
ARTICULO 5°.- Establecer los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para los aspirantes a dicho llamado:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 13 al 17 de Noviembre de 2014**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 18 al 25 de Noviembre de 2014**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 11:00 a 17:00 horas
- 2) en la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino, de esa ciudad, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de Noviembre de 2014**
- 1) a horas 17:00 en la Sede Central Bolivia 5150 Salta Capital y
- 2) a horas 20:00 en la Sede Regional Tartagal - Warnes y Ejército Argentino, de esa ciudad.
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 26 de Noviembre de 2014**, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción docencia, actas de cierre), carteleras de la sede central y Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino, de esa ciudad.
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 26 al 27 de Noviembre de 2014**

ARTICULO 6°.- ESTABLECER, en caso de no contar con interesados para alguno de los cargos de la presente convocatoria al cierre de inscripción previsto en el Art. 3 de la presente resolución, los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para un nuevo llamado a inscripción de interesados en los éstos:

- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 1 al 3 de Diciembre de 2014**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta, de 11:00 a a 17:00 horas
- 2) en la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino, de esa ciudad, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 3 de Diciembre de 2014





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1) a las 17 horas en la sede central, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta.

2) a las 20 horas, en la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino, de esa ciudad.

PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 4 de Diciembre de 2014

En la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción docencia, actas de cierre) y carteleras de la sede central y Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino, de esa ciudad.

- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 5 de Diciembre de 2014**


LUGAR DE OPOSICION: en la Sede Central, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta.

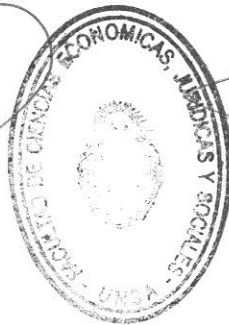
ARTICULO 7º.- DETERMINAR que, en todos los casos, las entrevistas y clases de oposición se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, sede central, sita en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta.

ARTICULO 8º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaría aprobada para la tercer cohorte de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal (Res. CS N° 684/10, Convenio Min N° 1120/10).

ARTICULO 9º.- HAGASE SABER a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, los miembros de las Comisiones Asesoras y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa